

## **CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN PARA LA ESPECIALIZACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR EN LA UPV/EHU (2018):**

### ***Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas para evaluación***

Tras el visto bueno de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (CIDI), y la consiguiente aprobación del Consejo de Gobierno, el Vicerrectorado de Investigación (en adelante VRI) publicó la

#### **CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN PARA LA ESPECIALIZACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR EN LA UPV/EHU 2018.**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección de Gestión de Investigación del VRI procedió a la revisión de las solicitudes presentas.

Tras la conclusión de este trámite, se publicó en el portal web del VRI el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas para pasar a la fase de evaluación, con detalle de las solicitudes que requerían subsanación.

Una vez finalizado el plazo de subsanación, el VRI ACUERDA ordenar la publicación en su portal web del listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas para pasar a la fase de evaluación.

Las **solicitudes definitivamente excluidas** lo son por incumplimiento de alguno de los requisitos de admisión exigidos en la convocatoria, según se detalla en el anexo adjunto a esta resolución.

Las **solicitudes admitidas de forma condicionada** quedan pendientes de acreditar el cumplimiento del requisito recogido en la Base 4.2 de la convocatoria. En este sentido, se distinguen dos situaciones:

- a. En el caso de que la persona directora propuesta haya presentado su solicitud de acreditación de sexenios a la convocatoria 2017 de la CNEAI, será responsabilidad de la persona candidata remitir a [pre-postdoc.dgi@ehu.eus](mailto:pre-postdoc.dgi@ehu.eus) la resolución de la misma en el momento de su publicación. Las solicitudes que incumplan finalmente este requisito resultarán excluidas.
- b. En el caso de que la persona directora propuesta no pueda acceder a la convocatoria anual de CNEAI por motivo de su situación contractual con la UPV/EHU, el VRI gestionará la evaluación de su actividad investigadora a través de UNIBASQ. **El plazo para realizar este trámite se iniciará el 1 de diciembre y finalizará el 14 del mismo mes.** Las personas solicitantes recibirán un correo electrónico con instrucciones antes de la apertura del mencionado plazo. La no realización de este trámite o el resultado negativo del mismo supondrán la exclusión definitiva de la solicitud.

La presente Resolución agota la vía administrativa, y contra ella se podrán interponer los siguientes medios de impugnación, en ningún caso de manera simultánea:

1.- Con carácter previo, recurso potestativo de reposición en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que dicta la presente Resolución.

Caso de interponer éste recurso administrativo, se entenderá desestimado de manera presunta si en el plazo de 1 mes desde su interposición no se dictara la resolución expresa del mismo, en cuyo caso quedará expedita la vía jurisdiccional del párrafo siguiente.

En este caso, el plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo será de 6 meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se produzca la desestimación presunta del recurso potestativo de reposición (Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

2.- Directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Bilbao, en el plazo de 2 meses a contar igualmente desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución (artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

**NOTA IMPORTANTE:**

Debido al volumen de solicitudes presentadas y a fin de responder a todas las personas solicitantes a la mayor brevedad, se ruega que todas las consultas se formulen vía correo electrónico dirigido a [pre-postdoc.dgi@ehu.eus](mailto:pre-postdoc.dgi@ehu.eus), indicando en el asunto del correo "Convocatoria PID".

En Leioa, el 29 de noviembre de 2018.

**SECCIÓN CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN**  
Vicerrectorado de Investigación

### **RELACIÓN DE CÓDIGOS DE EXCLUSIÓN:**

<b>2</b>	La persona solicitante no cuenta con el aval del grupo de Investigación (obligatorio firma original manuscrita o firma electrónica reconocida en la solicitud; <b>no</b> escaneadas)
<b>3</b>	La persona solicitante no acredita autoría o coautoría en 2 aportaciones acordes en los criterios de la CNEAI en relación a su campo de conocimiento.
<b>4</b>	La persona solicitante no aporta la declaración de otras ayudas (obligatorio firma original manuscrita o firma electrónica reconocida en el documento; <b>no</b> escaneada).
<b>5</b>	La persona solicitante no aporta la autorización del departamento (obligatorio firma original manuscrita o firma electrónica reconocida en el documento; <b>no</b> escaneada).
<b>9</b>	La persona directora científica no acredita un sexenio activo concedido por la CNEAI o evaluación positiva equivalente por la agencia de acreditada análoga para el personal no permanente.
<b>11</b>	La persona directora científica no pertenece a un grupo de investigación que avale la solicitud desde el momento de presentación de la misma.
<b>17</b>	La persona solicitante no aporta su currículum vitae <b>en inglés</b> y en formato abreviado del Ministerio de Economía, industria y Competitividad mediante CD, DVD o Pendrive.
<b>18</b>	La persona solicitante no aporta el título de doctor (o su traducción al castellano/ingles en el caso de estudios realizados en el extranjero) mediante CD, DVD o Pendrive.

CÓDIGO	DNI	LISTADO DEFINITIVO
ESPDOC18/90	119626485	ADMISIÓN CONDICIONADA Código 9
ESPDOC18/68	14316440K	SOLICITUD EXCLUIDA Código 3
ESPDOC18/27	15389492P	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/74	15391442A	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/50	16075543S	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/29	16076602Q	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/41	16079315S	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/07	16081598K	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/06	16082253D	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/30	16082524G	SOLICITUD EXCLUIDA Código 3
ESPDOC18/28	16082755M	SOLICITUD EXCLUIDA Código 3
ESPDOC18/34	16085606G	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/70	18056980W	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/46	20451495X	ADMISIÓN CONDICIONADA Código 9

CÓDIGO	DNI	LISTADO DEFINITIVO
ESPDOC18/82	28807604N	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/47	30691571A	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/81	30695351B	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/21	30998479E	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/98	33439155F	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/26	34086096G	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/60	34098929A	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/87	35776773C	ADMISIÓN CONDICIONADA Código 9
ESPDOC18/56	39353944R	ADMISIÓN CONDICIONADA Código 9
ESPDOC18/11	4120791AA	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/92	44330945D	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/58	44342441M	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/13	44343625Q	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/31	44563742T	ADMISIÓN CONDICIONADA Código 9

CÓDIGO	DNI	LISTADO DEFINITIVO
ESPDOC18/05	44564625D	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/79	44565020J	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/19	44677144N	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/52	45599495V	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/51	45627448W	SOLICITUD EXCLUIDA Código 4
ESPDOC18/08	45665607G	ADMISIÓN CONDICIONADA Código 9
ESPDOC18/84	45816645R	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/55	45819555J	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/80	45823702C	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/03	46778676B	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/57	51097158J	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/54	52354991E	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/45	53314802C	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/96	72051164F	ADMISIÓN CONDICIONADA Código 9
ESPDOC18/04	72315749T	SOLICITUD ADMITIDA

CÓDIGO	DNI	LISTADO DEFINITIVO
ESPD0C18/01	72406108S	SOLICITUD ADMITIDA
ESPD0C18/24	72451416J	SOLICITUD ADMITIDA
ESPD0C18/86	72452836F	SOLICITUD EXCLUIDA Códigos 2,3,4,5,9,11
ESPD0C18/89	72464826Z	SOLICITUD ADMITIDA
ESPD0C18/93	72469702Z	SOLICITUD ADMITIDA
ESPD0C18/72	72477029G	SOLICITUD ADMITIDA
ESPD0C18/15	72481863P	ADMISIÓN CONDICIONADA Código 9
ESPD0C18/36	72495438J	SOLICITUD ADMITIDA
ESPD0C18/83	72501619F	SOLICITUD ADMITIDA
ESPD0C18/33	72504644L	SOLICITUD ADMITIDA
ESPD0C18/35	72514392S	SOLICITUD EXCLUIDA Código 3
ESPD0C18/88	72516504B	SOLICITUD ADMITIDA
ESPD0C18/43	72701070W	SOLICITUD ADMITIDA

CÓDIGO	DNI	LISTADO DEFINITIVO
ESPD0C18/62	72737637E	SOLICITUD ADMITIDA
ESPD0C18/101	72745985K	SOLICITUD ADMITIDA
ESPD0C18/76	72751570V	SOLICITUD ADMITIDA
ESPD0C18/73	72758399S	ADMISIÓN CONDICIONADA Código 9
ESPD0C18/53	72809717C	ADMISIÓN CONDICIONADA Código 9
ESPD0C18/17	72811440H	SOLICITUD ADMITIDA
ESPD0C18/71	73046512F	SOLICITUD ADMITIDA
ESPD0C18/09	73280097G	SOLICITUD EXCLUIDA Códigos 2, 3, 11
ESPD0C18/12	75236656E	SOLICITUD ADMITIDA
ESPD0C18/02	76748080R	SOLICITUD ADMITIDA
ESPD0C18/85	77742258G	SOLICITUD ADMITIDA
ESPD0C18/65	78522700X	SOLICITUD ADMITIDA
ESPD0C18/42	78622494F	SOLICITUD ADMITIDA
ESPD0C18/64	78751888A	SOLICITUD ADMITIDA



CÓDIGO	DNI	LISTADO DEFINITIVO
ESPDOC18/67	78891542R	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/48	78892267J	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/18	78905227R	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/69	78911765F	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/20	78913887J	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/10	78922354Q	ADMISIÓN CONDICIONADA Código 9
ESPDOC18/78	78925381F	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/100	78928147J	SOLICITUD EXCLUIDA Códigos 3, 4 , 5
ESPDOC18/16	78930141Y	ADMISIÓN CONDICIONADA Código 9
ESPDOC18/91	78930214X	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/14	78931360Y	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/66	78937930K	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/77	78938834M	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/39	78939080K	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/44	78939698H	SOLICITUD EXCLUIDA Código 3

CÓDIGO	DNI	LISTADO DEFINITIVO
ESPDOC18/95	78940553E	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/25	78941026N	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/22	AL4125022	ADMISIÓN CONDICIONADA Código 9
ESPDOC18/61	EM863413	SOLICITUD EXCLUIDA Códigos 5, 9, 17
ESPDOC18/94	FJ469953	SOLICITUD EXCLUIDA Códigos 1, 7, 9
ESPDOC18/99	L39F16P8Y	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/40	X09908062F	SOLICITUD EXCLUIDA Código 3
ESPDOC18/75	X7403722E	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/97	Y04964578L	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/59	Y0737438A	ADMISIÓN CONDICIONADA Código 9
ESPDOC18/37	Y1441137V	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/32	Y1480100H	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/63	YA0162012	SOLICITUD ADMITIDA